



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

24675

Procediment Ordinari 251/2011

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000251 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a ESTEBAN FERNANDO ALONSO GARCIA contra la empresa SOLUCIONES ASESORIA PUNTO DE VENTA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por ESTEBAN FERNANDO ALONSO GARCÍA contra SOLUCIONES ASESORÍA PUNTO DE VENTA SL. debo condenar y condeno a éste a que abone a aquél la cantidad de 3.700,95 Euros, más el 10% de interés por mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SOLUCIONES ASESORIA PUNTO DE VENTA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diez de Diciembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

